

MADRID..... 1,00 peseta al mes.
PROVINCIALS..... 4,50 pts. trimestre.

PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID. Año VIII.—Núm. 2.542.—Jueves 3 de Enero de 1918.

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

La ciudadanía y el Municipio

Tiempo y no escaseó en que en España concibióse poca atención y ninguna estimó a los Ayuntamientos. El abstencionismo, que convirtió en algo así como protesta y garantía de honradez a la frase: «Yo no me meto en política», aun se observó más riguroso relativamente a la política municipal que a la general.

La pésima administración municipal, hasta el punto de convencer aun a los más recalcitrantes de cuánto les importa que los Ayuntamientos estén bien constituidos, por municipios íntegros y aptos. En ello va para una tranquilidad cómoda de la vida cotidiana moderna; para otros... la posibilidad de vivir.

De ahí que la administración de los Municipios, generalmente, se dejase en manos... poco aptas o rapaces, de incompetentes ó de arrivistas. El desprestigio de los Ayuntamientos españoles apenas admitió excepción, por los días a que nos referimos, cuando a ellos se iba a dos cosas: a hacer política, especialmente electoral, y a hacer negocio... personalísimo.

Ayer quedó constituido el Ayuntamiento de Madrid, como los de toda España. Por llevar aires de saneamiento y renovación a la Casa de la Villa madrileña se venía laborando con todo celo, desinterés y habilidad por el «Centro de Defensa Social». Miembros suyos ejercieron fielmente su cometido, y si ésto material no coronó sus desvelos, debió a que era como gota de agua dulce en la inmensidad salubre de los mares.

Hoy la vieja abstención despectiva no es sólo irracional y suicida, es también imposible.

Los Sres. Silveira y Antón, cuyo mandato concluyó el día 1, son dignos, cual lo fueron sus predecesores, de la gratitud de los vecinos de Madrid. Juntamente con ellos luchó el Sr. Gabilán, representante también del «Centro», y los mauristas Sres. Leyún y Silveira. Su actuación hubo de reducirse, por lo general, a los límites de la fiscalización y de las orientaciones, mas consiguieron un prestigio muy depurado de autarquía y talento, que en lo porvenir será fecundo.

El regionalismo ha ganado mucho terreno, tanto terreno que casi se comide con España, y la base del regionalismo reside en la autonomía municipal. Por eso piden tal autonomía los regionalistas catalanes, los regionalistas gallegos, los regionalistas de Extremadura, los regionalistas asturianos, los tradicionalistas y los mauristas de toda España y la casi totalidad de los republicanos.

Por dicha, quedan en el Ayuntamiento los Sres. Gabilán, Maura y Leyún, y han entrado a formar parte de él otros ocho mauristas. Son, pues, diez los que se sientan a la mesa de la Defensa Social. Once municipios pueden influir con eficacia en la política municipal. Sobre todo que se trata de personas de reconocido talento, eximios en sus profesiones, de palabra elocuente y de honorabilidad incontestable.

El propio Gobierno se inclina y ha dado algún paso en este sentido. Año tras año la autonomía municipal, fundamento del regionalismo saludable, si los municipios son pramos, si no saben ó no quieren administrar, lejos de constituir un bien y una fuente de bienes, degenerará en terrible catástrofe. Por donde la numerosa y avasalladora opinión regionalista ha de conceder forzosamente gran importancia a los Ayuntamientos y a los concejales.

En momento crítico asumen las cargas edilicias, según son los problemas planteados. Están ciertos de que no ha de faltarles la asistencia de la opinión y de la ciudadanía. Y, por lo que a nosotros respecta, si no hemos de renunciar al derecho de «exposición» ni aun al de «crítica», abrigamos la convicción y la esperanza de que es aliento y apoyo lo que asiduamente hemos de prestarles.

Por otra parte, jamás, como ahora, se sintieron las consecuencias de la mala administración municipal. Las mareas y el desbarajuste en el alumbrado, en el abastecimiento, en la policía y urbanización de las calles y paseos, en el suministro de aguas, en la protección y tutela de las industrias de interés común, en los mercados, etc., etc.; la desorganización y las deficiencias en todo eso que antes se sentía y contra lo cual se protestaba de vez en vez, pero que era tolerable, hoy, cuando por las circunstancias presentes la gestión de los particulares no basta a resolver los conflictos, abruma la enciclopédica incompetencia y la universal inopia de

La Virgen del Mar

(SERVICIO TELEGRAFICO) ALMERIA 2
En la iglesia de Santo Domingo se han celebrado con gran esplendor las fiestas conmemorativas de la Aparición de Nuestra Señora la Virgen del Mar, Patrona de Almería, ocurrida en 1502

DE MI CARTERA HORAS BLANCAS

Madrid, el clásico Madrid, con un único, pero espléndido tesoro: su alegría, ¿dónde está? ¿Qué se hizo de aquel Madrid de los cielos claros, de los soles rientes, todo luz y todo vida; de aquel Madrid con sus bullicios callejeros, sus pregones vibrantes, sus nocturnos sin reposo y su eterna carcajada de optimismo triunfal...?

Un raptó de locura de los elementos, que no han logrado sustraerse, por lo que se ve, a la locura universal, ha hundido en nieve, en sombras y en tristeza desoladora, a la urbe castiza, novia del sol... El inmenso sudario que amortaja las calles, el frío horrorendo, de una persistencia absurda y cruel, matiza de blanco, de una blancura yerta, estas horas de acurrucado y angustioso temblor que Madrid vive... Sus noches de soledad y de tinieblas tienen la infinita melancolía de las urbes que fueron, de los gigantes sepulcros, en que algún cataclismo convirtió a las Babilonias corruptas y triunfales... ¡Ni luces, ni gente, ni un latido ruidoso de vida bajo el cielo gris, densamente gris, de donde siguen cayendo en remolinos los copos blancos! La Moncloa es un macizo de albuira, donde se yerguen, como espectros que dialogan con la soledad, los árboles escuálidos, retorcidos en sus ramas, que se agitan convulsivamente, como si fueran óseas extremidades de suplicados esqueletos... Más allá, la llanura, que ha perdido la línea ondulante de las tierras pardas, es tan sólo un pedazo de mármol sin confines, fabulosa é ilusoria lámpida de donde salen lucecitas parpadeadoras, como fuegos fatuos de una tumba gigante que se abraza con la inmensidad. Desde lo alto de las Ventas, desde la planicie barrida por el viento, el manchazo de armiño hecho hielo, deslumbra y humedece los ojos. Lejos, recóncase en un fondo anubarrado la ciudad, con su crestería de edificios, que acaecan las nubes, y con sus torres nevadas que parecen de cuarzo... Rompiendo la tonalidad imoluta del paisaje, se ve avanzando muy lentamente por un camino a pleno campo un coche negro, con un atadú... Sobre el pescante se perfila la entrapajada silueta del cochero, cuya chistera, oscilando como un péndulo, acusa los vaivenes horrorescos del macabro vehículo. De vez en vez, el buen hombre se levanta iracundo, empuña la fusta y castiga con furia a los dos matalones, que dan una suprema arrancada, pese a su extenuación y a su cansancio... La mortuoria carroza, rebujando en los baches, sigue hacia el cementerio del Este por el camino todo nieve.

Es menester estar dispuesto a andar a puñadas con los modernistas, que dicen que la bandera es un trapo, y a sentar plaza de cursi... A mi carta me crucifijo... Después de recordarme mi crucifijo de 28 del pasado mes y de sacar a colación unos cuantos favores que debo a los ingleses, dice así, desde Lérida, uno de mis lectores (callo el nombre porque no sé si querrá que se publique): «Pero no quiero callar el siguiente suceso en contraposición a la conducta inglesa para con nosotros. El día 13 de Agosto de aquel año fatal (1899), a la caída de la tarde, tuvo lugar en Manila una escena que nadie, absolutamente nadie, que no abrigue el verdadero sentimiento de la patria, puede imaginar en toda su imponente tristeza. Ante unos millares de hombres sombrios, silenciosos, con los uniformes hechos girones y destrozados por la lucha, pero formados correctamente, fué arriada para siempre de la Fuerza de Sentinela (en el mismo sitio en que Legazpi la había izado siglos antes) la bandera española. No turbaban el silencio nada más que las notas lentas de la Marcha Real y el ruido del oleaje en la playa inmediata. Un buque solitario, anclado al fondo de la bahía, muy lejos, izó en aquel momento dramático el pabellón español en el tope de su palo mayor y disparó quince cañonazos. Era un crucero alemán.» Oigo que te tiembla la voz, lector; veo que tus ojos se nublan... ¿No te da vergüenza?... Pues venga cosa buena y laboremos todos por el bien de nuestra Patria, para que jamás tengamos que presenciar el triste episodio de ver nuevamente cómo la bandera española tiene que arrastrarse... Yo, a propósito de cañonazos, vengo poniendo mi granito de arena desde hace cuarenta y un meses... Pon tú el tuyo y la montaña surgirá como por arte de encantamiento... Ya va surgiendo, a pesar de algunos excesos patrióticos que, egóistas, despatchados y envidiosos de ajenas glorias, al ver cómo se hundían entre la hojarasca (única cosa que supieron crear), quieren actuar de Sancoines... derribando el templo, aunque en tal trance no habían de salir bien libradas sus costillas...

¿Y de la guerra, qué...? Pues es verdad!... Espere un momento el lector, que lea telegramas y periódicos... El momento ha sido para mí de unas horas. Y digo como consecuencia de mis lecturas: que en Francia, Bélgica é Italia andan á cañonazos (¡gran novedad!), que en San Petersburgo 100.000 obreros desfilan desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde (nótese que las grandes masas no deciden con la volubilidad que tróvase suponen), llevan banderitas con letras alusivas á la paz y en celebración de la misma, y que entre los manifestantes, ¡ay, señores amigos!, había muchos ucranianos, que por lo visto, no quieren pasar plaza de

alondras ante el espejuelo de la civilización, el derecho y la justicia ultrajadas... Quizá hayan leído á Sixte-Quenin en L'Humanité... Dice... No; antes de copiar lo que dice Sixte-Quenin debo recordar que el grito de guerra en Francia hace tiempo es: hasta el fin, hasta lo último... Y ahora, atención: «Por una justa compensación se condonó á tres años de prisión a un borracho que trataba de bajar de un tranvía antes de la parada, diciéndole al conductor que él no quería llegar hasta el fin.» Esto, que no deja de tener gracia, aun que no le haría mucha al borracho, ocurrió en el país de la Justicia... ¡Y si se han enterado los ucranianos!... Y no se me diga, lanzándome á la cabeza la ingeniosa respuesta de Julio II á Miguel Angel, que yo non so lettere, que si sé leer, sí; y el que quiera comprobarlo, que lea L'Humanité de 30 del pasado mes... Dejo á los aliados entregados al delicioso juego de invitarse á declarar los fines que persiguen en la guerra (¡ahora salimos con éssos!), y en vista de que no hay más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Armando GUERRA
DE ALEMANIA
Los socialistas proyectan un nuevo programa
(SERVICIO TELEGRAFICO) AMSTERDAM 2
El partido socialista independiente alemán ha examinado la oportunidad de adoptar un nuevo programa, con las siguientes condiciones:
Primera. Restauración completa de la libertad de Prensa y del derecho de reuniones; supresión del elemento militar en la ley civil.
Segunda. Reuniones permanentes en el Reichstag.
Tercera. Publicación de todos los Tratados y correspondencias diplomáticas de las potencias centrales relativos á la guerra.
Cuarta. Declaración sin equívocos de los fines de guerra detallados de las potencias centrales.
Quinta. Ninguna paz separada que impida firmar una paz general.
Sexta. Disolución de la Dieta prusiana y convocatoria inmediata de nuevas elecciones.

¿Estudia la "Entente, la propuesta de paz austrogermana?"

Alemania evacuará la Rusia blanca "Le Gaulois, pide á los aliados la reposición de Nicolás II"

DE RUSIA.—Trotsky ha dirigido á Rumania una Nota conminatoria, manifestando que no está dispuesto á que en territorio ruso se haga represión contra los revolucionarios. Dispónese la nacionalización de los ferrocarriles y de las Compañías de seguros. (Petrogrado.) Aumenta la tirantez entre los oficiales rumanos y los bolcheviques. (Estocolmo.) Los ucranios han sido derrotados ante Kiev. Diputados socialistas de las Constituyentes, encarcelados. (Petrogrado.) El diario francés «Le Gaulois» pide á los aliados que ayuden al Zar á volver al Trono. (Paris.)

EN TORNO DE LA PAZ.—Se ha firmado un Convenio sobre la exportación de trigo ruso á Alemania y sus aliados. (Zurich.) Los delegados finlandeses elogian el trato de que fueron objeto por parte del canciller alemán. (Petrogrado.) Se nombra la Comisión rusa que ultimará el armisticio naval. (Berná.) «Estudiarán George y Clemenceau las condiciones de paz austroalemanas?» (Koenigsbrunshausen.)

DE FRANCIA.—Los ingleses capturados en los últimos días al Sur de Maróing son 500. (Koenigsbrunshausen.) Los alemanes intentan un raid al Sureste de Lens y en los alrededores de Mericourt y Oppy. (Carbanoon.) Durante el año anterior los ingleses cogieron en el frente occidental 74.849 prisioneros. 542 piezas de artillería y 2.422 ametralladoras. (Poldhu.)

VARIAS.—Una Misión militar japonesa acaba de visitar el frente belga. (El Havre.) En Febrero se registrará á los alemanes existentes en los Estados Unidos. (Washington.) En Inglaterra, á causa del abuso del tabaco por parte de las mujeres, se establecerá el «carnet» para la adquisición del mismo. (Londres.)

LA SITUACIÓN MILITAR

Sobre mi mesa hay un montón de periódicos, de telegramas, tarjetas y cartas... ¿Por qué, diantre, he sentido la tentación de abrir éstas antes que hojear aquéllas?... Sin duda porque bajo tales sobres estaba la nota emocionante, que me llamaba sin voz. Un alma de patriota le hacía signos misteriosos á la mía... Tendí la mano, y sin saber por qué, cogí no la primera carta que coronaba el montón, sino una que se encontraba en medio de éste... La leyó de la cruz á la fecha (si el exceso de original no lo impide, acuso la vea el lector también), y cuando llegué á saborear uno de sus últimos párrafos, sentí un nudo en la garganta y la necesidad de secarme los ojos. ¡Cursilerías!, porque ¡ay, mi general! é ilustre amigo!, (al poeta Leopoldo Cano aludo), para atravesarse hoy á decir con Bardalón

DE INGLATERRA

Se establecerá el «carnet» para el tabaco
LONDRES 2
La célebre sufragista Miss Laastoun, hermana del conde Stone, ha sido condenada por el Tribunal á una multa de 2.000 francos, por tener acumuladas en su casa provisiones desde el mes de Abril. También se ha multado con 250 francos la célebre novelista inglesa Maria Coret por acumular en su domicilio cantidades excesivas de azúcar. Según el «Pall Mall Gazette», es probable que el Gobierno británico establezca en breve un «carnet» para tabaco. El problema del tabaco se ha agravado sensiblemente, por haber adquirido el hábito de fumar muchas mujeres.

DE GUATEMALA

Otra sacudida sísmica destruye la capital
WASHINGTON 2
El Departamento de Marina ha recibido un cablegrama de los navios yanquis en aguas de Guatemala. Este despacho da noticias de otra sacudida sísmica y que acabó la obra de destrucción de las precedentes sacudidas. Las ruinas son completas y el estado de la población es indescriptible. La Cruz Roja yanqui ha enviado dos navios de socorro y han salido también del Panamá otros navios de guerra no telearcanicos que llevaban socorros.

DE ALEMANIA

Armando GUERRA
DE ALEMANIA
Los socialistas proyectan un nuevo programa
(SERVICIO TELEGRAFICO) AMSTERDAM 2
El partido socialista independiente alemán ha examinado la oportunidad de adoptar un nuevo programa, con las siguientes condiciones:
Primera. Restauración completa de la libertad de Prensa y del derecho de reuniones; supresión del elemento militar en la ley civil.
Segunda. Reuniones permanentes en el Reichstag.
Tercera. Publicación de todos los Tratados y correspondencias diplomáticas de las potencias centrales relativos á la guerra.
Cuarta. Declaración sin equívocos de los fines de guerra detallados de las potencias centrales.
Quinta. Ninguna paz separada que impida firmar una paz general.
Sexta. Disolución de la Dieta prusiana y convocatoria inmediata de nuevas elecciones.

DE GUATEMALA

Otra sacudida sísmica destruye la capital
WASHINGTON 2
El Departamento de Marina ha recibido un cablegrama de los navios yanquis en aguas de Guatemala. Este despacho da noticias de otra sacudida sísmica y que acabó la obra de destrucción de las precedentes sacudidas. Las ruinas son completas y el estado de la población es indescriptible. La Cruz Roja yanqui ha enviado dos navios de socorro y han salido también del Panamá otros navios de guerra no telearcanicos que llevaban socorros.

DE INGLATERRA

Se cree que el «Aurora», navio enviado para socorrer á los miembros de la expedición polar de sir Ernest Shackleton, ha naufragado durante el viaje á Inglaterra.
LONDRES 2
Se cree que el «Aurora», navio enviado para socorrer á los miembros de la expedición polar de sir Ernest Shackleton, ha naufragado durante el viaje á Inglaterra.

MUNDO CATÓLICO

Con este título inauguramos hoy una nueva sección de nuestro periódico. Para los lectores de EL DEBATE tendrá el interés que tiene la historia contemporánea, y además otro muy propio de EL DEBATE y sus lectores; la obra civilizadora de la Iglesia Católica en el mundo. Aquí, la apología de la doctrina, más que nosotros, la harán los hechos; pues recogeremos las palpitaciones de la vida católica en el mundo, donde vive lozana todavía, y vivirá eternamente, según la indefectible promesa del Divino Maestro. La apología del Catolicismo, la verdadera apología, no es la de sus doctores, sus sabios y sus teólogos, á pesar de haberla hecho éstos tan completa y tan brillante; la apología del Catolicismo la han hecho las virtudes de sus teólogos, sus sabios y sus doctores, el heroísmo de sus mártires, los milagros de caridad y abnegación de sus vírgenes y de sus misioneros, de sus sacerdotes y de sus confesores y la santidad de los que de hecho la practicaron. La obra social del Catolicismo, he ahí su apología, y en ello están conformes los grandes apologistas contemporáneos. De ahí la necesidad de «la historia», las exigencias de la lucha nos imponen rebes la defensa doctrinal; pero más bien que «discutir», es preciso «narrar»; y eso pensamos hacer desde hoy en esta ríñon de EL DEBATE. Obras sociales, misiones, actos importantes de culto, propagandá, decisiones de la Iglesia docente, progresos del Catolicismo, manifestaciones doctrinales; y todo ello mirando por encima de las fronteras de las naciones, tomando la vida de la Iglesia en su sentido más amplio de católica.

Muy importante

El presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid ha publicado un bando, en el que hace saber que por espacio de quince días están expuestas en la plaza Mayor las listas electorales, admitiéndose en las oficinas de esa Junta, plaza de la Villa, 4, de diez de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión, traslado de domicilio ó rectificación de errores. Se hace constar al público que, para justificar las condiciones para ser elector, requeridas en el artículo primero de la ley, es documento eficaz el certificado de ballarse inscrito en el padrón vecinal, y para solicitar el traslado de domicilio también lo es el referido padrón, siempre que previamente se haya dado cuenta del cambio de vivienda á la Administración municipal. Las listas citadas han sido deducidas del boletín individual repartido á domicilio en Septiembre último, por lo que los que no se inscribieron entonces deberán hacerlo en la oficina de esa Junta. Termina el bando con un llamamiento á los electores, para que acudan á ejercer su derecho, citando los artículos de la ley Electoral en los que se establece el voto obligatorio

CURRO VARGAS

En favor de la familia de Cirici Ventalló
Recaudado en nuestra Administración:
Pesetas.
Suma anterior..... 9.129,30
D. Eustaquio Echauri..... 5
D. Ramón O'Callaghan..... 2
Un suscriptor de EL DEBATE, de Santiago..... 45
D. José Jordá..... 4
D. Caixito T. Irasmendi..... 1
Un párrafo y periodista extremeño..... 2,50
D. Angel Hernandez..... 1,05
D. José Luis de Oriol..... 500
Doña Francisca Nistal..... 1
Suma..... 9.688,85

DE MARRUECOS

El general Jordana llegará el día 4
Economías en el fluido eléctrico
(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO) CEUTA
Hay marejada política con motivo del nombramiento de alcalde. Mañana, á las nueve, llegará el Sr. Torres Beñeña. — En el Centro Obrero se ha celebrado una conferencia, asistiendo mucha gente, para tratar de problemas sociales. — En el teatro Victoria Eugenia de Tetuán habrá una junta magna para crear una Sociedad benéfica, que atienda á las necesidades del momento. — El comercio acordó cerrar á las ocho para economizar fluido eléctrico y pedir un aumento de sueldo de 25 por 100. — El general Jordana llegará el día 4 con su esposa y sus ayudantes á Melilla. — Telefonazo de Larache que un nuevo temporal de granizo ha cubierto de espesa capa las calles, que ofrecen fantástico aspecto, dando lugar á accidentes.

DE BADAJOZ

Oficial alemán fugado de Elvas
(SERVICIO TELEGRAFICO) BADAJOZ 2
Se ha presentado á las autoridades locales un oficial del Ejército alemán que se fugó del fuerte de Gracia, de la inmediata ciudad portuguesa de Elvas, donde se encontraba prisionero. La evasión la llevó á cabo en medio de una borrascosa tormenta de nieve, arrojándose desde la muralla, que tenía cinco metros de altura. Llegó andando á Badajoz, á través de los bosques, después de haber burlado la vigilancia portuguesa en la frontera.

DE BADAJOZ

Oficial alemán fugado de Elvas
(SERVICIO TELEGRAFICO) BADAJOZ 2
Se ha presentado á las autoridades locales un oficial del Ejército alemán que se fugó del fuerte de Gracia, de la inmediata ciudad portuguesa de Elvas, donde se encontraba prisionero. La evasión la llevó á cabo en medio de una borrascosa tormenta de nieve, arrojándose desde la muralla, que tenía cinco metros de altura. Llegó andando á Badajoz, á través de los bosques, después de haber burlado la vigilancia portuguesa en la frontera.

Ha naufragado el buque de socorro

LONDRES 2
Se cree que el «Aurora», navio enviado para socorrer á los miembros de la expedición polar de sir Ernest Shackleton, ha naufragado durante el viaje á Inglaterra.

Formidable incendio en Norfolc

LONDRES 2
Comunican de Nueva York que ha estallado un formidable incendio en la ciudad de Norfolc. Hasta ahora no se conocen más que tres muertos; pero las pérdidas se calculan en dos millones de dólares. Se ha proclamado la ley marcial y han sido detenidos varios sospechosos. Las autoridades se han visto obligadas á desembarcar 1.500 soldados de Infantería de Marina para asegurar el servicio de patrullas.

Actividad de artillería en Omergn

PARIS (Torre Eiffel) 2
Ejército de Oriente.—Actividad artillera en la región de Fueswgueli y en las laderas orientales del Omergn. Calma en el resto del frente. Unos aviones belgas han bombardeado unas ambulancias sanitarias en la retaguardia del frente.

Los japoneses visitan el frente belga

EL HAVRE 2
Una importante misión militar japonesa acaba de visitar el frente belga. Los oficiales japoneses han sido recibidos sucesivamente por el general Ceinick, ex ministro de la guerra, y por el general Ruquoy, jefe del Estado Mayor general. El Rey ha concedido igualmente una audiencia á la misión japonesa en el gran cuartel general. Los oficiales japoneses han visitado diversas partes del frente, instalaciones de aviación y de telegrafía sin hilos la población de Furnes, el hospital de Fverren, en el Iser, y diversas organizaciones militares.

¿Se firmará hoy el decreto de disolución?

Consejo de ministros en la Presidencia
En quinta plana
EN EL AYUNTAMIENTO
Empieza la campaña regeneradora
Labor maurista: El nombramiento de alcaldes de barrio.—Preparando la modificación de la ley Municipal.

LEYENDO PERIODICOS

DE BILBAO A MADRID
Juntas de Defensa de viajeros
Recomendaciones útiles
NUESTROS AMIGOS
La deslealtad inglesa en Manila
Les prestamos un barco y lo entregaron á los yanquis
SITUACION INTERIOR
Nuevo itinerario de ferrocarriles carboneros
Más restricciones en el suministro de gas. En Zaragoza fallará hoy alumbrado.

Los ucranios, derrotados ante Kief

Hacia la nacionalización de los ferrocarriles y de las Compañías de Seguros.—Nota conminatoria de Trotsky á Rumania

BAJO EL PUEBLO RUSO EN

Cominando á Rumania

PETROGRADO 2

Trotsky ha dirigido, en estos días, una nota conminatoria, al ministro de Rumania, pidiéndole explicaciones que deberá dar en un plazo de veinticuatro horas, sobre los hechos siguientes: La ocupación por las tropas rumanas del pueblo de Le Hove, así como de otros pueblos de Rumania, y la detención de los miembros del Comité revolucionario de Sokely, del cual formaba parte el tal Rochal, estudiante de Cronstedt.

El ministro de Rumania, Sr. Diamandi, en una respuesta firme y condescendiente, que, sin embargo, juzga el Irotsky como no satisfactoria, ha declarado que ignoraba los hechos indicados por Trotsky.

A propósito de la relaciones con Kaledin y los cosacos con Ucranias, explica Diamandi que es ésta una situación que se deriva de acuerdos anteriores con Rusia, y que autorizan á Rumania á aprovisionarse en Rusia, en compensación á lo que Rumania ha entregado á aquella nación cuando la invasión.

El siguiente párrafo de la nota de Trotsky da idea de los términos con que se ha dirigido al ministro de Rumania. «Creemos deber prevenir á la Legación de Rumania que no toleramos más que en el territorio de la revolución rusa se haga ninguna represión, ni contra ciudadanos rusos ni contra socialistas revolucionarios. Por vuestra mediación prevenimos á todas las autoridades de Rumania que el Poder del Soviet no se detendrá ante las más severas medidas contra los conjurados rumanos, que se han puesto en relación con Kaledin y la Rada, sin tener en cuenta el puesto ocupado por ellos en la jerarquía de Rumania.»

Nacionalización de los ferrocarriles

PETROGRADO 2

El ministro Emeryoff ha sido nombrado comandante en jefe del distrito de Petrogrado. El Gobierno prepara un proyecto de nacionalización de todos los ferrocarriles de Rusia. La administración actual de tales ferrocarriles del Estado está acompañada por una nueva organización, y las Compañías particulares pasarán á ser del Estado, sin indemnizar á los accionistas.

Racionamiento del pan

PETROGRADO 2

La ración de pan en Petrogrado se ha reducido nuevamente á 300 gramos para cada día, atribuyéndose esta nueva reducción á las consecuencias de la medida tomada por Kaledin prohibiendo todo envío de víveres á la capital.

Nuevos ministros plenipotenciarios

LONDRES 2

Se reciben noticias de que el Gobierno ruso ha nombrado á Dzerzhinski plenipotenciario en Londres, y á Kuznetsov, de Suiza. Todos los miembros de la Embajada, de las misiones militares y todas las dependencias de la República rusa que se hallan actualmente en la Gran Bretaña y en Suiza deberán entregar á los ministros plenipotenciarios, nombrados provisionalmente, todos los documentos y todo el dinero de la República rusa que tengan en su poder. Toda resistencia á las órdenes de Dzerzhinski y Kuznetsov será considerada como acto de lesa Patria. El decreto es firmado por el ministro Trotsky.

LA GUERRA CIVIL

Tirantes entre rumanos y bolcheviques

ESTOCOLMO 2

Según informaciones del Institute Smelny, la situación es muy grave en el frente rumano. Las relaciones entre los bolcheviques y los oficiales rumanos empeoran cada día. Los rumanos han ocupado Looza, pueblo de Besarabia, y otras pequeñas poblaciones, y han detenido y fusilado á varios jefes bolcheviques. Chereboch es el último de los bolcheviques de este ejército de los bolcheviques. Trotsky ha juzgado inmediatamente la conducta del embajador de Rumania, que explica que la carencia de víveres proviene de la falta de organización de las divisiones rumanas, cuyo soldado abandona el frente sin ninguna autorización para saquear las poblaciones rumanas.

Cónsul asesinado

PARIS 2

De Irkutsk dicen á las periódicos que el agente consular francés y sus acompañantes, que han sido asesinados por la guardia roja.

Guardias rojas al frente

PETROGRADO 2

Un número considerable de guardias rojos ha caído para reforzar el frente, y se hacen

Los ucranios, derrotados

PETROGRADO 2

Un regimiento de ucranios que se dirigía á Kief fué atacado por los maximalistas, quienes dieron muerte á numerosos ucranios.

ANTE LA CONSTITUYENTE

Diputado detenido

PETROGRADO 2

El diputado socialista de la Constituyente de Avkhatoff, ha sido detenido y encerrado en la cárcel de San Pedro y San Pablo.

De Kief dicen que los diputados ucranios de la Constituyente, en número de un centenar, han salido para Petrogrado.

Dicen de Petrogrado que Trotsky ha hecho las declaraciones siguientes:

«Rusia es fuerte en el sentido de que su revolución sirvió de punto de partida para el movimiento de paz en Europa. Hace un año, se pensaba que sólo por el militarismo se terminaría la guerra. Ahora se ha evidenciado que la paz viene por la presión social que se impone al uso de las armas. La democracia alemana ha vuelto la ruta á la revolución rusa, y en reconocimiento de tal hecho se vio obligada á aceptar las proposiciones rusas para base de las negociaciones. Preguntado acerca de si los ofrecimientos alemanes se consideran una victoria de las democracias germana y rusa, contestó: «Esta victoria no sólo es de las democracias alemana y rusa, sino de un movimiento democrático general. Todos los Gobiernos de Europa sienten subyugados por la presión democrática, que progresa. La actitud de Alemania significa, sencillamente, que su Gobierno es más positivo que los demás. Sabe reconocer los verdaderos factores, y obra en consecuencia.»

EN TORNO DE LA PAZ

Imponente manifestación en Petrogrado

Utinando el armisticio en el Báltico y en el mar Negro.—Los delegados finlandeses en Berna.

Concierto sobre la compra de trigo ruso

Se anuncia de Berna la próxima llegada de Davidoff, ministro de Hacienda de Turquía, que la Comandancia que se celebrará á propósito, para exponer las futuras necesidades financieras de Turquía.

Delegados finlandeses

COPENHAGUE 2

El 31 de Diciembre han llegado á Dinamarca los delegados finlandeses, entre los cuales se encuentran el conde de Rostoff, Guberg, quien declaró que, según informaciones de Berna, la Delegación finlandesa fué oficialmente recibida por el Canciller. Los delegados acordaron que la declaración de Trotsky sobre el derecho de las naciones es un documento de honor de la constituyente.

Obreros y soldados piden la paz

NAUEN 2 (0,30 m.)

En esta capital ha tenido lugar, para celebrar el centenario de las negociaciones de paz, una manifestación en masa, que duró desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. En ella tomaron parte con sus discursos, soldados y marineros. El discurso principal de los albedos de San Petersburgo, pronunciado por el Sr. Pankov, que apremia a la paz, expresando la confianza en el poder de los Soviets, y pidiendo una paz democrática general. Otros discursos llamamientos á los Gobiernos de las países europeos, invitándoles á participar en las negociaciones de paz.

Se evacuará la Rusia blanca

PETROGRADO 2

Los delegados rusos de Bern-Litovsk han regresado á Petrogrado; según los periódicos de la tarde, declararon que las alianzas es-

Los éxitos aliados en Diciembre

250 aparatos alemanes derribados

(SERVICIO AERONAUTICO)

CARNARVON (Londres) 3 (0,30 m.)

Durante el mes de Diciembre han sido derribados 250 aparatos alemanes; de éstos, 18 fueron derribados por aviadores ingleses el último día de Noviembre. Dodamente estos y colosalmente una duplicación posible de la cifra dada, que es oficial, el número de los derribados en Diciembre es de 232 por ambas bandas, 171 derribados por los aliados y 61 por los alemanes.

Los ingleses derribaron 161 aparatos alemanes, y sufrieron por su parte 36 bajas de aparatos. El servicio naval de aviación ha visto á establecer un notable récord: destruyó en 12, derribaron sin gobierno 11, los cuales probablemente quedaron destruidos, y sólo perdieron uno.

PARIS (Terra Eiffel) 2

Del parte oficial francés.—Los pilotos franceses, en el curso de numerosos combates aéreos, han derribado en el día de ayer cuatro aviones alemanes. Además, dos aparatos enemigos, seriamente averiados, han caído en las líneas alemanas.

COLTANO 2

Dice el parte oficial italiano: Aviadores y baterías inglesas han derribado tres aviones enemigos, cayendo otros dos á consecuencia de combates aéreos con los aviadores italianos y franceses.

Durante la noche, aviones enemigos han arrojado algunas bombas sobre Mestre y Treviso, sin ocasionar daños ni víctimas, y han bombardeado Bassano, donde hay que depolar un muerto, cinco heridos y ligeros daños materiales.

Nuestras escuadrillas han bombardeado los campos de aviación de la Comina y Aviano, produciendo vastos incendios.

Han sido eficazmente alcanzados por uno de nuestros dirigibles movimientos de fuerzas enemigas en la estación de San Stino de Livorno y acuartelamientos de tropas.

PARIS 2

La actividad aérea se redujo ayer á causa de la niebla, aunque el tiempo hubiese mejorado.

Nuestros pilotos arrojaron más de cien bombas sobre acantonamientos en la región de Roulers y Metz.

Fueron observados varios blancos, y un tren fué alcanzado por las bombas.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

EN TORNO DE LA PAZ

Imponente manifestación en Petrogrado

Utinando el armisticio en el Báltico y en el mar Negro.—Los delegados finlandeses en Berna.

Concierto sobre la compra de trigo ruso

Se anuncia de Berna la próxima llegada de Davidoff, ministro de Hacienda de Turquía, que la Comandancia que se celebrará á propósito, para exponer las futuras necesidades financieras de Turquía.

Delegados finlandeses

COPENHAGUE 2

El 31 de Diciembre han llegado á Dinamarca los delegados finlandeses, entre los cuales se encuentran el conde de Rostoff, Guberg, quien declaró que, según informaciones de Berna, la Delegación finlandesa fué oficialmente recibida por el Canciller. Los delegados acordaron que la declaración de Trotsky sobre el derecho de las naciones es un documento de honor de la constituyente.

Obreros y soldados piden la paz

NAUEN 2 (0,30 m.)

En esta capital ha tenido lugar, para celebrar el centenario de las negociaciones de paz, una manifestación en masa, que duró desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. En ella tomaron parte con sus discursos, soldados y marineros. El discurso principal de los albedos de San Petersburgo, pronunciado por el Sr. Pankov, que apremia a la paz, expresando la confianza en el poder de los Soviets, y pidiendo una paz democrática general. Otros discursos llamamientos á los Gobiernos de las países europeos, invitándoles á participar en las negociaciones de paz.

Se evacuará la Rusia blanca

PETROGRADO 2

Los delegados rusos de Bern-Litovsk han regresado á Petrogrado; según los periódicos de la tarde, declararon que las alianzas es-

hunde 45.000 toneladas

Un submarino

Barcos ingleses destruidos en la última semana

NAUEN 2

Comunicado oficial:

Un submarino alemán, al mando del capitán de corbeta Koppamel, que extendió su viaje hasta las islas de Cabo Verde hundiendo allí, en el puerto de Porto Grande, dos grandes vapores británicos, antes de ser destruido por el submarino alemán.

El personal y material han resultado de mejor modo la larga travesía, dando cuenta de nueve pruebas, tanto de la buena construcción de la tripulación, como del admirable funcionamiento de los submarinos alemanes, lo que es de agradecer, además, á la competencia de los constructores, y escrupuloso trabajo de los obreros. Así contribuyeron también éstos por completo al éxito de la guerra submarina, y con ello á la victoria final.

El botín total de este submarino consiste en el hundimiento de un destructor, probablemente americano; de nueve vapores y cinco vapores, con un total de 45.000 toneladas de registro bruto. Entre los cargamentos, que iban, en su mayoría, destinados de América á Italia ó Francia, figuraban los menos 10.000 toneladas de material de guerra, además de café, cueros, trigo, cobre, acero, caucho y goma en grandes cantidades. Veintidós toneladas de cobre trajo, además, el submarino, como valiosos contribución á la industria de guerra alemana.

El Emperador alemán ha conferido al comandante, que ya se ha distinguido por una serie de brillantes hazañas, la Orden Four le Mérite.

BILBAO 2

Han llegado á Bilbao dos naufragos del velero «Julitta», y acompañados del armador fueron á la Comandancia de Marina, donde declararon que el velero fué cañoneado por un submarino alemán, el 14 de Agosto, en la costa de Alajandria. Murieron José Anjo y Francisco Crac, y los declarantes quedaron heridos, permaneciendo cinco días en el hospital de Alajandria. Embarcaron en el vapor «Lirio de Molina», que los desembarcó en Barcelona, para continuar el viaje hasta esta por ferrocarril.

LONDRES 2

Resumen semanal del Almirantazgo sobre movimiento de buques, entradas y salidas de todos los nacionalidades: Hunchos, un buque mercante inglés de más de 1.600 toneladas; 18, de menos de 1.600; tres atacados, sin éxito; ocho pesqueros atacados y ninguno hundido.

ROMA 2

Durante la última semana fueron hundidos los siguientes buques italianos: Perdidos en todos los mares, un paquete de más de 1.500 toneladas; un velero de menos de 100. Dos paquetes cesaron al escape de los submarinos.

EN EL REICHSTAG

Ion del Comité de decanos

NAUEN 2

El jueves, por la tarde, para tratar de la constitución del Parlamento en pleno.

ZURICH 2

Un telegrama de Berlín dice que Klummann ha recibido, el 1 de Enero, á los jefes de todos los partidos del Reichstag, incluyendo á los conservadores y á los socialistas minoritarios. La Conferencia tuvo un carácter confidencial, y Klummann hizo una exposición de las negociaciones de Brest-Litovsk, y escuchó las opiniones de los diversos jefes de partidos. Los jefes de los partidos de la izquierda los pusieron la conversación inmediata del Reichstag.

DE FRANCIA

Los germanos atacan al Sureste de Lens

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2 (3 t.)

El frente occidental de la guerra.—Grupo del Principe heredero Rupprecht.—Desde el mediodía aumentó la actividad de la artillería en algunos sectores desde Dixmude hasta el Doule. Al Norte y al Sur de Lens revivió, junto con numerosos movimientos exploradores, alternativamente. También entre Atras y San Quintin creció la intensidad del fuego. El número de los ingleses capturados en los últimos días al Sur de Marcoing se elevó hasta 500.

CARNARVON (Londres) 2 (11 n.)

Comunicado inglés de la mañana: Anoche, protegidos por violento bombardeo, tres destacamentos enemigos intentaron un ataque contra nuestras posiciones de los alrededores de Mericourt, al Sureste de Lens; los destacamentos enemigos fueron rechazados por nuestra artillería, y no consiguieron aproximarse á nuestras trincheras; luego fueron atacados en la zona comprendida entre ambas trincheras por nuestras patrullas, que les causaron muchas bajas y algunos prisioneros. Otros ataques, intentados por el enemigo en el transcurso de la noche al Sur de Lens, en la cota 70, en las inmediaciones de la carretera de Metz al Norte de Paschendaele, fueron también rechazados; en estos encuentros cogimos algunos prisioneros más.

Comunicado oficial inglés de la noche:

Además de los ataques citados por el comunicado de esta mañana, intentó el enemigo asaltar que contra uno de nuestros puestos en las inmediaciones de Oppy, siendo rechazado antes de llegar á nuestras trincheras.

Esta tarde ha mostrado la artillería enemiga mayor actividad en las proximidades del canal Ypres-Comines.

No hay nada que mencionar en el resto del frente de batalla.

POLDHU (Londres) 2

Encuadrando los datos relativos al mes de Diciembre, han sido capturados durante el año de 1917, en el frente occidental, 74.249 prisioneros, de los cuales 1.472 son oficiales; además, se tomaron el enemigo 342 piezas de artillería de diversos calibres, 647 cañones de trinchera y 2.028 ametralladoras.

EN INGLATERRA

Lloyd George y Clemenceau tratarán de la paz

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2

Por una pregunta hecha en la Presidencia del Consejo inglés supo la Agencia Reuters que allí nada se conoce de la intención de Lloyd George, publicada por el «Manchester Guardian», de ir á Francia para hablar con Clemenceau sobre las condiciones de paz con Alemania.

Interrupción de comunicaciones en el Guadarrama

Las industrias paralizaas en Zaragoza

EN MADRID

No han cesado aún las caídas de la última nevada, caducreada en el suelo una espesa capa de hielo, ayer mañana comenzó otra vez caer de un modo copioso.

A los pocos momentos la nieve, que está en forma, cayó en el suelo, aun en aquellas calles del centro de Madrid en las que se venía el tránsito, formando sobre la que había congelada, una nueva capa de unos dos centímetros de espesor.

Las carreteras al campo aljino, se vieron ya blancas y caídas, quedando en gran número en el Bstio, en el Parque del Oeste y en otros sitios.

Los tranvías de superficie, por estos días, no circulan.

El tránsito por la nevada.

CAIDAS POR LA NEVADA

Pródigo fué la tarde y noche de ayer á consecuencia del intransitable estado en que quedaron las calles. Registráronse los siguientes accidentes: Angel Arnau, de cuarenta y ocho años, domiciliado en el paseo de las Avenidas, número 8, fractura de tibia y peroné, en la Ronda de Toledo; Antonio Reina, de treinta y tres años, sufre lesiones graves en la calle de San Pedro Martín; pasó al Hospital Provincial; Josefina Moreno, de cincuenta y siete años, habitante en la calle del Pacifico, número 8, fractura de la pierna derecha al salir de su casa; ingresó en el Hospital; Calisto Alhóndiga, de cuarenta y un años, venido del Puente de Valdeca, fractura del brazo derecho, en la calle del Prado; Sebastián Alvarez Alonso, de treinta y seis años, sin domicilio, fractura de la pierna derecha, en la calle de Ozuza; Faustina Gayo Gayo, de cincuenta años, habitante en el paseo de las Yeseras, 3, fractura de la pierna derecha, en la calle de Toledo; fué conducida al Hospital.

LA RETIRADA DE LAS MERCANCIAS

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido al ministro de Fomento solicitando que se exima, durante estos días, del pago de derechos de almacenaje, en Madrid, á las mercancías que se hallan en las estaciones, y al propio tiempo que se declare en suspenso por igual tiempo la Real orden establecida sobre sanciones para los consignatarios de las mercancías que no fuesen retiradas dentro del plazo de cinco días. Justificase esta petición por el temporal de nieves que en estos momentos estamos atravesando, y que imposibilita la circulación de carros.

LA CIRCULACION EN EL GUADARRAMA

De la Dirección General de Correos han comunicado las siguientes noticias: El mixto de Segovia está detenido en Otero por las nieves.

El tren de Galicia salió por Villalba, para ver el podía continuar el viaje. En caso contrario, retrocederá para ir por Ariza á Valladolid. Posteriormente se ha sabido que quedó restablecida la circulación por Avila.

MURCIA 2

En la Rambla del Sordo, á causa del temporal de nieves, ha sido encontrado muerto el mendigo Francisco Hernández.

Los médicos han certificado que murió de frío.

El correo de Madrid ha llegado hoy con dos horas de retraso, y el mixto de Andalucía, con tres y media.

PALENCIA 2

El vecino de Fayo Ojeda Francisco Mogiel, que el 20 de Diciembre regresaba de Castrejón de Peña, fué sorprendido por la nevada, pereciendo muerto de frío.

La temperatura de hoy llegó á 15 grados bajo cero.

El río Carrion sigue helado, pudiéndose atravesar á pie.

BILBAO 2

Desde las primeras horas de la madrugada trabajan en las calles secciones de bomberos y obreros municipales, limpiando la nieve, que, helada, entorpece el tránsito y dificulta la vida.

FRANCIA Y RUSIA

Pidiendo el retorno del Zar

PARIS 2

«Le Gaulois» aconseja á los Gobiernos aliados que gestionen, utilizando sus esfuerzos, la reposición, en el Trono de Rusia, del Zar Nicolás II.

La que debe hacerse en estas circunstancias—dice el periódico—es dar al pueblo ruso la impresión de que ha vivido un sueño, y que éste sueño ha terminado.

Necesita el pueblo ruso, este pueblo misterioso, respeto, fe y adoración. El único medio de dar á estas almas la tranquilidad es devolverles aquella fe que tenían puesta toda su confianza y su amor. Es decir, el Zar, á quien es preciso colocar de nuevo en el Trono.

Acaso esto parezca á muchos un imposible. A nosotros nos parece que sólo es un poco difícil.

Pero qué magnífico porvenir veríamos abrirse para todos en esta nueva ocasión de poner al pueblo en contacto con su Soberano!

DE ITALIA

Combates de Artillería en monte Tomba

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2 (3 t.)

Frente italiano.—A ratos creció la actividad del fuego en la alta meseta de Asiago y en la región del Tomba.

COLTANO 2 (4 t.)

Durante el día ha habido acciones acotumbadas de artillería. Las baterías italianas é inglesas han provocado la explosión de dos depósitos de municiones enemigos en Fanzigo y al Sur de Cenevagna.

Pasados los días han ocurrido los puestos avanzados adversarios, infligiéndoles pérdidas y capturando prisioneros.

Una vez más hemos conseguido de tiempos que trabajamos de aborrez la derecha del Piave, e Intendencia, han sido destruidos por nuestro fuego.

OVIEDO 2

Se conocen nuevos datos de los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de la provincia. La mayoría de ellos son conservadores. Los mismos han elegido al socialista Llamas, ex alcalde del Sindicato minero.

En Langreo ha elegido un republicano. El Ayuntamiento de Gantopel, del distrito de Malpica de Azoyos, eligió á un independentista, y en Villaverde, también del este republicano, eligió un conservador.

En Trico no se constituyó el Ayuntamiento, á causa de la gran nevada.

ULTIMA HORA

No se ha dominado el incendio de La Granja

LA GRANJA 2

A la una de la madrugada el fuego sigue imponente. A pesar de los esfuerzos realizados por los soldados del regimiento de Artillería de Sitio, de la Benemerita, así como por todo el pueblo, no se ha conseguido amortiguar las llamas.

En los jardines del Regio Alcazar se han amontonado infinidad de valiosos muebles y estatuas que pudieron salvarse.

Buen número de personas resultaron heridas, aunque, por fortuna, no de importancia. De la Casa de Carnegies arde ya toda la techumbre. Sólo queda la esperanza de que el viento no sopla demasiado durante la noche y la destruya por completo.

Se realizan enormes trabajos para aislar la Casa de Oficios. De prender el fuego en ésta, nada quedaría en pie del Regio Alcazar. Los bomberos, entre los que hay varios heridos, han trabajado sin descansar. También la Guardia civil ha cooperado valientemente al salvamento de muebles y objetos de valor.

Tas familias que habitaban algunas de las dependencias del Palacio se han refugiado en las casas de los vecinos del pueblo. En éste reina gran consternación por la catástrofe.

OVIEDO 2

Se conocen nuevos datos de los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de la provincia. La mayoría de ellos son conservadores. Los mismos han elegido al socialista Llamas, ex alcalde del Sindicato minero.

En Langreo ha elegido un republicano. El Ayuntamiento de Gantopel, del distrito de Malpica de Azoyos, eligió á un independentista, y en Villaverde, también del este republicano, eligió un conservador.

En Trico no se constituyó el Ayuntamiento, á causa de la gran nevada.

NOTAS POLITICAS

¿Se firmará hoy el decreto de disolución?

Consejo de ministros en la Presidencia

El disgusto de los aliados

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, se ocupó de las informaciones de los periódicos sobre un pretendido disgusto de España sobre un pretendido disgusto de los aliados con el Gobierno español, por incumplimiento de algunos tratados comerciales. Lo afirma «La Correspondencia», lo alega «El Sol», y el jefe del Gobierno se muestra más conforme con este último criterio, porque «según dijo a los reporteros—distingue entre que estén disgustados los aliados o que esté disgustado el Sr. Bomeo.

El decreto de disolución

Tratando de este asunto, dijo el marqués de Albuera a los periodistas que aun no puede decir nada sobre la fecha de la publicación del decreto de disolución de las Cortes. Todos los que le señalan, aun los más afectos a mí—añadió—, hablan por cuenta propia. Tampoco se nada de eso que dicen que ha de publicarse obligatoriamente en determinado día de la semana.

Ni siquiera dice la ley Electoral que tengan que transcurrir los plazos que se marcan por algunos, entre la convocatoria y las elecciones; eso es para las parciales; en las generales no hay más plazos que el máximo de tres meses entre la disolución de unas Cortes y la reunión de las nuevas.

Para confirmar este aserto, el marqués de Albuera requirió la carta, para mostrar una estadística de los plazos dejados transcurrir en otras ocasiones.

No se vayas a salir el decreto—dijo, bromando, un periodista.

No hay cuidado—contestó el presidente; no lo tengo aquí, aunque virtualmente aquí está.

Mucho se ha hablado ayer del decreto de disolución. Nuestra opinión es que ese decreto se firmará hoy, después del Consejo que los ministros celebran presididos por S. M. el Rey.

Respecto a la fecha de su publicación en la «Gaceta», si bien creemos sea mañana, sin embargo, bien pudiera ocurrir que se demorase algunos días.

El pésame a Guatemala

Por el Gobierno español se ha dado el pésame al de Guatemala, por la catástrofe que ha destruido la capital de aquella República, causando la muerte de muchos de sus habitantes.

La reglamentación del juego

El ministro de la Gobernación, recogiendo un artículo publicado por D. Cristóbal de Castro, en el que supone determinados proyectos sobre reglamentación del juego, ha dicho que el artículo no está en el orden al suponer que esa reforma había de hacerse por decreto y siguiendo las bueltas de la ley de Clemensau; pero si es exacto al suponer que en su día habrá de ser ese asunto objeto de sus estudios y trabajos.

Consejo de ministros

A la entrada Poco antes de las cinco comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El presidente del Consejo dijo que éste sería algo más corto de lo acostumbrado.

El ministro de Hacienda, al que se le preguntó si se trataría del decreto de disolución, contestó que nada sabía.

—Pues por ahí se afirma—dijo un periodista que se acuerda en este Consejo, se firma después del presidente por el Rey y se publica al día siguiente.

—Hoy me parece más enterado que nosotros—comentó el Sr. Ventosa.

El ministro de Fomento habló de su excursión a Puertollano, de la que ya había dado detalles a los periodistas que hacen informaciones en su departamento.

—¿Tiene usted carbón?—le preguntó un periodista, viendo la estubada cartera del ministro.

—Carbón, que—contestó; pero si algo que sea el carbón.

El Sr. La Cierva dijo que a la una y media de la tarde tuvo noticia de que un incendio había estallado en el Palacio Real de los Granjes, y que por estar helados los depósitos de agua se dificultaban los trabajos de extinción. En seguida dispuso que fueran del regimiento de Asignación de Begoña marchasen a la Compañía con sillas y material de salvamento, y a las dos y media supo que los soldados habían llegado y comenzaron los trabajos inmediatos.

También dijo el ministro de la Guerra que había facilitado camiones militares para el transporte del pan en Madrid, y de carbón para la Compañía Eléctrica.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba dos expedientes de rehabilitación de títulos.

El de Marina manifestó que llevaba al Consejo algunos expedientes de condena condicional y al reglamento de Vigías y Sotavientos.

La unión de las derechas y la «Veu»

Con motivo del resultado de la votación de ayer en el Ayuntamiento, se ha cotizado hoy en los Centros políticos el rumor de que en las próximas elecciones se presentarán en Barcelona dos candidaturas, una de derechas, apoyada por regionalistas y jaimistas, Defensa Social y conservadores, y otra de izquierdas, apoyada por republicanos de todos los matices, socialistas y liberales.

De confirmarse este rumor, se cree que ambas coaliciones lucharán por las mayorías.

No obstante todo esto, los regionalistas se parecen dispuestos, por ahora, a entrar en coaliciones.

Sobre este asunto, dice «La Veu» que Cambó ha definido claramente el criterio de los regionalistas sobre esta tendencia de los partidos extremos, de querer hacer una alianza de las derechas, y otro la alianza de las izquierdas.

Es cierto—añade—que los extremos se tocan y coinciden, por negativos, el criterio de los republicanos radicales y el de los ultraconservadores.

Ni derechas ni izquierdas. Cambó lo ha proclamado alto y claro. La política no puede ser un campo dividido por una raya, y menos ahora, en que la española, a la división en grupos contra los dos partidos turnantes.

En su primer número declara que, no existiendo en la provincia jefe reconocido de la Agrupación romanista, la situación del semanario se desenvolverá dentro de la mayor independencia.

El teniente de alcalde Sr. Martí y Ventosa ha dirigido al mayor domo mayor de Valencia el siguiente telegrama: «Ruegole; agradeceré transmita a Su Majestad el contenido siguiente:

Al tomar posesión del cargo de tercer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, reitero V. M. el testimonio entusiasta de adhesión al Monarca y Familia Real.

— Varias entidades republicanas se proponen celebrar un acto en honor del nuevo alcalde, Morales Pajeja.

En el distrito de Corvera (Lérida) se aprestan a la lucha Mateu, apoyado por Rodé; Salaya, carlista, que cuenta con el apoyo de los regionalistas, y D. Juan Marzal, con el carácter de independiente.

El nuevo alcalde ha cumplimentado al Obispo, al capitán general, al gobernador civil y demás autoridades.

«La Veu publica un suelto contra el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, conde de Caralt, acusándole de hacer política desde la presidencia de aquella entidad, que hasta ahora estuvo alejada de las luchas políticas. Añade que el conde de Caralt, como tal presidente y usando besalmos de su cargo, ha convocado a determinado grupo de parlamentarios, amigos del señor Aura, para tomar acuerdos sobre los planes de este ex ministro, que probablemente han de ser contrarios a los intereses del Fomento del Trabajo.

— Hoy sale para Madrid los Sres. Beltrán y Musitu y Vehyles con propósito de ponerse al frente de las oficinas creadas por la Liga en la corte a iniciar sus tareas.

El Sr. Cambó saldrá el 6 ó el 7.

Terminada la sesión de constitución del Ayuntamiento de Lérida, los diputados a Cortes Sres. Morera y Maciá, los representantes de la Liga, la Asociación cultural catalanista y otras varias entidades se trasladaron al Gobierno civil, rogando al gobernador interino transmitiese a los Poderes públicos su petición de que sea reconocido oficialmente el derecho a usar la lengua catalana.

El Sr. Barroeta prometió complacer a los peticionarios.

MURCIA 2 Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, con la mayoría de concejales cervistas, uno de los que fue elegido alcalde.

SAN SEBASTIAN 2 El Ayuntamiento celebró sesión, cuya primera parte fué presidida por el gobernador para hacerse los nombramientos de las Comisiones.

La sesión fué muy accidentada, menudeando los incidentes.

El concejal conservador Lafitte presentó una moción, proponiendo que a los concejales que no sepan expresarse bien en castellano se les permita hablar en vascuense.

La proposición fué aprobada por mayoría. También se acordó nombrar una Comisión que se encargue de recaudar fondos, en vista de las difíciles circunstancias, para atender a las familias pobres.

En el teatro Victoria Eugenia se celebró un banquete con que el alcalde ha obsequiado al nuevo Ayuntamiento.

Al final se hizo una colecta entre los concejales, recaudándose 800 pesetas para los pobres.

BALENCIA 2 Se ha celebrado sesión municipal, en la que se acordó nombrar una Comisión que se encargue de recaudar fondos, en vista de las difíciles circunstancias, para atender a las familias pobres.

En el teatro Victoria Eugenia se celebró un banquete con que el alcalde ha obsequiado al nuevo Ayuntamiento.

VASCONGADAS

Disparan contra la imagen de Nuestra Señora de Begoña

(SERVICIO TELEFONICO) BILBAO 2 El gobernador ha manifestado a los periodistas que le había visitado la presidenta de la Junta de Damas de la Guardia de Honor de Nuestra Señora de Begoña para protestar del hecho vandálico ocurrido en la noche del 31 pasado.

Lo sucedido fué que durante la despedida del año viejo, que fué celebrada con música y cohetes, uno ó varios desalmados dispararon varios tiros y apedrearon la hornacina en que se guarda, en la casa número 16 de la calle de la Ronda, la venerada imagen de la Patrona de Vizcaya. Los proyectiles rompieron las cristales de la hornacina, clavándose en derredor de la imagen, pero sin que ninguno de ellos tocase a la Virgen. Para hacer los disparos y burlar la vigilancia de la Policía aprovecharon los barbaños antes del hecho el disparo de los cohetes.

La opinión se muestra indignada.

VITORIA 2 Hoy han celebrado sendas reuniones para elegir las nuevas directivas el Círculo Vitoriano y el Casino Artístico.

El presidente de la Comisión de festejos obsequió, por cesar en su cargo, a la banda municipal, con un espléndido banquete.

PROTESTA ORIGINAL

En Morata detienen a un tren

(SERVICIO TELEGRAFICO) ZARAGOZA 2 En varios pueblos siguen las protestas por no pasar el mixto de Madrid.

En Morata, un grupo numeroso de vecinos se situó en la vía, obligando a detenerse al mixto, dejándole continuar el viaje a los pocos instantes.

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO. Anemia. Raquitismo. Convalecencia. Reconstituyente energético.

DE VALLADOLID

Casa destruida por un incendio

VALLADOLID 2 A las tres de la madrugada se ha declarado un gran incendio en una casa de la calle Claudio Moyano, propiedad de la viuda de Santiago Brina.

El edificio quedó completamente destruido. A causa de la baja temperatura, el agua se helaba en las bocas de riego, dificultando la extinción del fuego.

Este quedó localizado a las seis de la tarde. Las pérdidas son considerables, habiendo perdido todo su mobiliario los inquilinos de la casa incendiada.

La Lotería Nacional

EL SORTÉO DE AYER

Premios mayores

Table with columns: Premios, Poblaciones, and various prize amounts for different regions like Madrid, Málaga, etc.

Premiados con 500 pesetas

Table listing names and addresses of individuals who have won 500 pesetas in the lottery.

CASA REAL

AYER HUBO AUDIENCIA MILITAR

Con S. M. el Rey despatcharon, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Después fué cumplimentado Don Alfonso por el capitán general de Madrid, Sr. Ochando, quien, hablando con los periodistas, y refiriéndose a la noticia publicada por algún periódico, según el cual un soldado del regimiento de Asturias había muerto a consecuencia de una paliza, dijo que la autopsia había puesto en claro que el infeliz soldado no había recibido ningún golpe, y que su defunción se debía a un antiguo padecimiento intestinal que había originado la peritonitis.

En la audiencia militar, celebró el Monarca al teniente coronel D. Enrique de Torres Ortega; a los comandantes marqués de González de Castañón, D. Juan Zaballos Sánchez y don Mariano de la Vega Flaquer; a los capitanes D. Idelfonso Orozco Álvarez, D. Juan Moreno Guerra, D. Julio Castro del Rosario, don Honorato Maura y D. Manuel Hernández Alcalde; al médico segundo de Sanidad Militar D. Eduardo Sánchez Vega; al primer teniente D. Tomás Liniere; a los aspirantes de Marina D. Juan Magar y D. Manuel Calderón; al alumno de Artillería D. Enrique de la Rueda, y al de Infantería D. Eduardo López Nuño.

También recibió el Soberano su audiencia el agregado militar de la Embajada inglesa, comandante Joceline H. Grant.

Otros cumplimientos

Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina fueron cumplimentadas por la marquesa de Fuertago é hijas.

Pésames

El ayudante de S. M. el Rey, general Carranza, estuvo a dar el pésame, en nombre de los Soberanos, a las familias de la duquesa de Andria y del general Fernández.

En el entierro de la duquesa de Andria estuvieron representados los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria por el duque de Léera, y el duque de Gor llevó la representación de la Reina Doña María Cristina.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 2 DE ENERO DE 1918

MADRID

Table of stock market quotations for various public funds, bonds, and shares in Madrid.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa Marta

El día 5 serán los días de S. M. F. la catedral de Portugal.

Marquesa de Villanueva. Señoras de Lantigua (D. Francisco), de la Lama (D. Manuel), Fernández de la (D. José), Modina y Garvey y O. Chantada (D. Ramón).

La marquesa de San... La actual poseedora de este título es una distinguida, virtuosa y amable. S. doña Margarita Magallón y Macleod, marqués de Castellforte. Esta casada con un conde de caballería, D. Luis Sanz, y son sus hijos doña Dolores, doña Carmen, doña Elvira Isabel, D. Gonzalo, D. Juan, D. Elvira y D. Luis.

Hay se cumple el decimoctavo de la... de aquel cumplido caballero marqués de trillo.

Retorramos sentido pésame a su viuda, Erilia Crooke Llorca; hijos, la marqués Magallón, esposa de D. Leopoldo Lantigua; Margarita, que lo es de D. Manuel G. García; D. José, poseedor del título y de Vallecarrón; D. Enrique, D. Manuel, D. y doña Isabel Fernández de Villavieja.

Un contratista a los Tribunales

El director general de Primera enseñanza ha dispuesto que, en vista de que el contratista de las 150 mesas-bancos que faltan de razón de ellas, pasó el asunto a la jurisdicción del Ministerio para entregárselo a los Tribunales de Justicia.

Las verduleras, amotinadas

Ayer mañana, las verduleras del Mercado de la Cebada exteriorizaron de modo violento su protesta contra la falta de verduras y el alto precio que a las existentes ponen los tenderos. Hace dos días, por efecto de la huelga, no llega ese artículo a la plaza, y la falta de las verduleras ya va siendo insoportable. El motivo se manifestó en grandes vociferos, y en el asalto, después, de los puestos del mercado.

Fuerzas de Seguridad, destacadas inmediatamente de la Comisaría del distrito, reprimieron el orden.

Un hombre muerto

A última hora de la tarde de ayer fué encontrado en unas fosas del final de la calle Don Raimundo de la Cruz, próximos al convento de las Ursulinas, el cadáver de un hombre, cuyo nombre no se ha dado.

Un médico de la Casa de Socorro reconoció el cadáver, anunciando que haya perecido víctima de los riesgos de la estación. El cadáver ha sido trasladado.

Mejoraría In salud de usted si se quiere aumentar de peso... No dude a conseguirlo con el empleo de ARSINOLEOL BASCUNAN. Eléctrico e inyectable.

FIRMA DEL REY

DE GUERRA. Nombrando comandante general de primera clase de la séptima región al general brigada D. Jacinto García y Roura.

Concediendo la gran cruz de San Fernando al general de brigada D. Isidro Sánchez y Márquez.

Idem al coronel de Infantería D. Enrique Marzo y Balaguer la cruz blanda tercera clase del Mérito Militar, y al teniente de Artillería D. Francisco Vallejo Díez, mención honorífica.

Nombrando para el cargo de director del Centro Electroquímico y de Compañías y manejo de las tropas afectas al conde de Ingenieros D. Luis M. Magallón, vicario de Val de Erro.

Destinando a mandar el regimiento de Infantería de San Quintín, núm. 47, al teniente de Armas D. Manuel Quirós.

Idem a los coroneles de Artillería José Castañón y Garrido, a mandar el primer grupo de Cañón; D. Antonio de Luna, el de Melilla; D. Juan Osuna, el de Alcañices; Montado, y D. Valdearrama Martínez, la Comandancia de Tenerife.

DE MARINA

Real decreto fijando el plan de enseñanza de la Escuela Naval.

Propendiendo para el mando del vapor de Bazzón al capitán de fragata Luis Pasquín y Reinos.

Regalo de Reyes

Gran surtido de COSTUREROS y de NECESERES de piel, para cosura. EL ANGEL. Exportadores. 1 y 3.

GRAJES TALAR

AYER EN JERÓNIMO 12. MAJAS Y CORTES. PARA SU CONDICIÓN.

13-MONTERA

Para niños galos positivos y económicos. Joyería, Peluquería y Relojería. Viuda de P. L. 13-MONTERA. Casa fundada 1887. Teléfono.

EN EL AYUNTAMIENTO

DE ALMERIA

EN LA GRANJA

Empieza la campaña regeneradora

Labor maurista: El nombramiento de alcaldes de barrio. Preparando la modificación de la ley Municipal.

No se engañaba el buen sentido de las gentes al esperar, por virtud de la minoría maurista, una profunda transformación de la vida municipal. Entre el Ayuntamiento de hoy y el del 30 de Diciembre media el abismo que hoy entre lo actual y corrupto y lo que tiene el vigor saludable de la juventud física y el imperio arrasador de la inteligencia.

El cargo de concejal será, desde ahora, en la concejala concejala, un título ciudadano prestigioso y honroso, al que aspirarán los hombres de merito y buena voluntad. Tres sesiones lleva ya celebradas el nuevo Ayuntamiento. En la del 1 de Enero, el verbo sumamente libre del Sr. Osorio llevó al Concejo una interesante crítica de su realidad al exponer los proyectos de la nueva municipalidad, que afectan a la autonomía en estas palabras: «Autonomía y democracia. En las sesiones de ayer, reñidas y continuadas, los mauristas se fueron frotando y aquí, la justicia nos obliga a dedicar el Sr. Goicoechea un cumplido elogio por la competencia y la seriedad, en especial por este último, con que se expresó en sus las intervenciones.

Comisión primera.—Gobernación. Sres. Sáinz de Baranda, Calvo, Cubero, Serrán, Crespo, Osorio, Viqueo, Casiano, Calzado, Tato, Villamil, Asprón, Corona Hidalgo, Fernández, Alvarez, Marcos y García Revenga. Comisión tercera.—Política urbana. Sres. Calvo, Tercero, Cubero, Sáinz de Baranda, Crespo, García Cervada, Maura, Noguera, Reglero, Ramos, Toledo, Serrán, Marcos, Silva, Alvarez, Fernández, Hidalgo y Fraile. Comisión cuarta.—Fomento. Sres. Serrán, Herrero, Tercero, Leyda, Arribas, Corona, Reglero, Villamil, Asprón, Serrán, Silva, Hidalgo, Alvarez, Fernández, Marcos, Fraile, excelentísimo señor marqués de Villabragana y Sr. García Revenga. Comisión quinta.—Beneficencia. Sres. De Blas, Crespo, Cervada, García Miranda, Bustillo, Ramos, Toledo, Barranco, Castillo, Cortés Muiña, Frances Rodríguez, excelentísimo señor duque de Almodovar del Valle, Garrido, Fernández, Gabillán, Marcos, García Revenga y Fernández Canela. Comisión sexta.—Ensanche. Sres. Cervada, Alvarez, excelentísimo señor conde de Limpias, Aguilera y Corona. Comisión del gas. Excelentísimo señor alcalde, Sres. Herrero, Pérez Toledo, Corona, Marcos y Fraile. Al darse cuenta de la Comisión de Ensanche, compuesta de los Sres. Gabillán y De Blas, el Sr. Aguilera protesta de que se ha excluido a los republicanos de esa Comisión, en la que, además, dice, debían tener representación los mauristas.

Los que temen que en el nuevo Ayuntamiento se desarrolle el espíritu del parlamentarismo, las sesiones de ayer los habrán tranquilizado bastante. No se perdió el tiempo. En menos de tres horas se celebraron las sesiones y se discutieron asuntos tan importantes como el de las Alcaldías de barrio, y la proposición del Sr. Goicoechea, encaminada a conseguir la autonomía del Municipio de Madrid por el propio esfuerzo del Ayuntamiento mediante la elaboración de su ley autonómica.

Signen siendo electorales. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Importante proposición del señor Goicoechea. El secretario, Sr. Ruano, lee una proposición del Sr. Goicoechea, encaminada a la creación de una Comisión permanente de Legislación municipal. Para defenderla hace uso de la palabra el eloquento concejal maurista. «La Comisión que propongo—dice—perseguirá tres finalidades. Es la primera agrupar metódicamente la preciosa legislación municipal de carácter suplementario, que se ha ido formando alrededor de la ley Municipal, y cuyos fuentes son las disposiciones de los tres Ministerios (Gobernación, Hacienda y Fomento), los bandos y decretos de la Alcaldía, Presidencia y los acuerdos del Ayuntamiento, en función legislativa. No se necesitará mucha argumentación para persuadir a todos de la conveniencia de ordenar lo caótico; pero además, se da el caso de que las disposiciones son entre sí incoherentes y contradictorias, y hasta en sí mismas se observan frecuentes antinomias, como sucede con los artículos 15 y 85 de las Ordenanzas municipales, relativos a la extensión de los toldos. Recientemente, el Ayuntamiento ha reformado las Ordenanzas en lo que se refiere al ramo de construcción, y al proveer sobre la altura de los pisos de las edificaciones se fijó la de tres metros, sin advertir que en otro artículo, no modificado, las Ordenanzas señalaban 2.50 metros. Todo esto indica la necesidad de crear una Comisión encargada de revisar y unificar la legislación municipal, con análoga función que la encomendada a la Codificadora. La segunda finalidad consiste en revisar las Ordenanzas y redactar las nuevas. Las existentes son vetustas y anacrónicas, contienen disposiciones para el paso de las diligencias y para la distribución del agua por las aguasdoras. En cambio, nada dicen sobre la circulación de los tranvías y de los autobuses. La tercera finalidad es la redacción del estatuto municipal de la villa de Madrid. A todas horas se oye lamentarse a la gente por el equivocado concepto que de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones tiene la vigente ley Municipal, que los considera como una oficina más y no como lo que deben ser, a modo de una enorme cooperativa que requiera una gerencia análoga a la de las grandes Empresas, y, por tanto, una gran autonomía. No debemos esperar a que las Cortes, reconociéndolo así, nos lo concedan. Trabajando nosotros por ella, nos hacemos dignos de su concesión, y puesto que en la ley fundamental del Estado está consignado el derecho de petición, debemos utilizarlo cuando esa ley nuestra esté redactada.» (Unánime asentimiento.) Los Sres. Tato, Noguera y Villabragana se adhieren a las manifestaciones del Sr. Goicoechea. Se acuerda nombrar la Comisión permanente de Legislación municipal, que resulta constituida por los Sres. Goicoechea, por los mauristas; Aguilera, por los republicanos; Garrido, por los demócratas; Fernández Canela, por la romanización; Gabillán, por la Defensa Social; y De Blas, por los conservadores. Por último, se procede al sorteo entre los cien mayores contribuyentes del ensanche para designación de un vocal por cada zona para formar parte de la Comisión de Ensanche. Resultan nombrados los Sres. Marcos Arizco, García Calamarite y Lebrero.

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Sesión ordinaria. A las once de la mañana dió comienzo a primera sesión ordinaria que celebra este Ayuntamiento. Al darse cuenta de una moción de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo que se admita en 5.000 toneladas más la cantidad de carbón que se autorizó adquirir para la Fábrica del Gas, el Sr. Frances dice que el ministro de Fomento le ha comunicado que el Comité de transportes marítimos facilita al Ayuntamiento un nuevo barco para transportar carbón asturiano al puerto de Alicante, con destino a la Fábrica del Gas de Madrid. Añade el alcalde que él se encuentra con un estado de derecho que no juzga, pero que ha de tenerse en cuenta, así como la necesidad de que no falte carbón en Madrid, lo que estamos siempre expuestos. El Sr. Aguilera se opone a la moción, por considerar ilegal la adquisición propuesta, y, a su juicio, debe hacerse por concurso. Dice que el transporte marítimo y el transporte desde Alicante, gravan enormemente el costo de cada tonelada, lo que constituye una ruina para el Municipio de Madrid. Ruega al alcalde que convoque a sesión extraordinaria, para tratar del asunto en toda su complejidad. El señor alcalde ofrece convocarla en esta misma semana, y dice que la Memoria de la Comisión gestora está ya publicada, y hoy mismo se repartirá entre los concejales. El Sr. Arribas dice que en Torre (Hojón) hay almacenados grandes cantidades de carbón, que podrían ser transportadas fácilmente a Madrid. El Sr. Maura propone que en la sesión extraordinaria se estudie también la administración municipal del Gas; y dice que a esa sesión debe llevar una solución cada número. Indica la conveniencia de que se nombre una Comisión encargada de redactar una ponencia sobre la resolución que el Ayuntamiento debe adoptar frente al problema de la incineración. De esa Comisión no tiene inconveniente en formar parte un concejal maurista. El señor alcalde queda encargado de designar los individuos que han de pertenecer a la Comisión. Se pasa a la orden del día, acordándose que en la sesión de mañana se lea el congreso. El conde de Limpias hace uso de la palabra, para pedir que la Empezada de las obras se haga sin preferencias injustificadas, o mismo en la parte céntrica de la población que en las zonas alejadas del centro, citando el estado de la calle de Serrano, que se encuentra intransitable, y que es difícil el tránsito rodado por las calles y avenidas que conducen a las estaciones, pues el abastecimiento de Madrid no se puede realizar por la nieve acumulada en esas vías. Promete el Sr. Frances Rodríguez dar las órdenes oportunas, para que los servicios de limpieza se activen en lo posible.

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Sesión extraordinaria. Los alcaldes de barrio. A las una de la tarde se reunió el Concejo, en sesión extraordinaria. El secretario lee la comunicación de la Alcaldía-Presidencia, dando cuenta de los nombramientos de alcaldes de barrio. El Sr. Goicoechea. El Sr. Goicoechea pide la palabra, para preguntar al alcalde qué criterio ha prescrito los nombramientos de los alcaldes de barrio. —Cuando por todas partes—dice el señor Goicoechea—se vielmuchos alboros de renovación, ansias de nuevos procedimientos, que

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de que el alcalde de barrio deje de ser un muniñero electorales, para encargarse de una función ciudadana que requiere como principal condición una intachable honradez? El cargo está libre de obstáculos. La ley Municipal declara que esos cargos son honoríficos y gratuitos, y por reciente acuerdo del Ayuntamiento se ha terminado con la subrepticia distribución que venían disfrutando. El Sr. Frances Rodríguez nos dirá si al proveer a las Alcaldías de barrio ha pretendido encerrar una especie de muniñeros electorales, onegados de expedir certificados de buena conducta y de ser de vida y de molestar a las oposiciones en fines electorales. El alcalde contesta, manifestando que está enteramente de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Goicoechea, y que al nombrar alcaldes de barrio las ha tenido en cuenta. El Sr. Goicoechea pregunta concretamente al señor alcalde qué funciones son las de los alcaldes de barrio. El Sr. Frances Rodríguez se equivoca una respuesta estereotipada, y dice que en la reunión que esta tarde celebraba con los tenientes de alcalde trataría de este asunto, para llegar a resoluciones en armonía con lo expuesto. El Sr. Goicoechea: —De lo que acaba de decir su señoría se deduce que los alcaldes de barrio seguirán siendo unos muniñeros electorales, y advierto a su señoría la responsabilidad en que incurre. El Sr. Aguilera pregunta al señor alcalde cuáles son los alcaldes de barrio que ya han desempeñado el cargo. Se muestra enteramente conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Goicoechea, y al efecto, propone que todas las funciones administrativas que hoy realizan los alcaldes de barrio pasen a los tenientes de alcalde. El Sr. Frances Rodríguez dice que no puede decir qué alcaldes de barrio lo han sido con anterioridad. (Grandes rumores.) —No os extrañen sus señorías. Además, no creo que el haber desempeñado el cargo constituya una falta legal, si moral tampoco; pues alguno lo habrá desempeñado con rectitud. Acerca de la proposición del Sr. Aguilera, el alcalde dice que tiene que pasar por los trámites reglamentarios, sin que de momento pueda discutirse. El Sr. Aguilera: —El silencio del señor alcalde significa, sin equívocos, que se persiste en el viejo sistema, contra el propósito de los republicanos y de la minoría maurista, enfrente de la que estoy; pero recordando que con nosotros constituye el elemento renovador del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Después de la denuncia del Sr. Noguera, insistido en lo dicho, si su señoría, señor alcalde, nos cierra la boca diciendo que ha usado una facultad legal, nos callaremos; pero recordándole las responsabilidades que puede incurrir. Si, por el contrario, quiere su señoría recoger los deseos del Ayuntamiento, ya puede su señoría rasgar esta lista y preparar obra. (Aprobación general.) El Sr. Aguilera lee los nombres de cuatro alcaldes del distrito de la Inclusa, y dice que se ha sacado bien desahogado el sufragio universal en otras ocasiones. El Sr. Frances contesta a todos los oradores, manifestando que ha hecho uso de una facultad legal; que revisará la lista, y que si del nuevo examen resulta que alguno de los nombrados no es varón digno, borrará el nombre; pero entendiendo bien que él no puede admitir billetes de ningún género en lo que se refiere a operación tan personal como la aprobación de las cualidades morales de las personas. Termina manifestando que no está dispuesto a renunciar a ninguna de las prerrogativas del Ayuntamiento. El Sr. Goicoechea: —Las palabras de su señoría, indican una suspensión de los nombramientos? El Sr. Frances Rodríguez: —De ningún modo. No hay suspensión, porque los nombramientos desde ahora mismo. (Risas.)

Señalamos que en el momento más indicado para transformar la naturaleza de las Alcaldías de barrio, reintegrando al cargo aquellas funciones de magistratura social, de delicada ciudadanía que el Rey Don Carlos III le asignó en la Pragmática de 1789, de donde arranca esa institución? No va siendo hora de

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 3.—Jueves.—Santos Antero, Papa y mártir...

COMUNION DE LOS JUEVES EUCARISTICOS

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete, siete...

HORA SANTA

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las...

apuchinas (Conde Torneo).—A las cinco de la...

DIAS DE RETIRO

Hoy, en las Escuelas del Sagrado Corazón...

DE GUERRA

En el número 10 publica propuesta de...

La salud pública en Madrid

Según el Dr. Médico, la característica...

nerviosos; agravaciones en los padecimien...

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las ocho y media, Mignón.

COMUNICACION

El anuncio de las obras incluidas en esta...

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA. Imágenes, altares y toda clase de...

Sabañones

POMADA ADROVER.—2 reales caja

LOTERIA NÚMERO 16

Del próximo y de todos los sorteos remite...

FORNES

Mentera, 3.—Teléf. 16-81

RAMON DOMINGUEZ

Para buenos impresos y sellos caucho

EMILIO CORTES

Agencia de Publicidad

LIBROS para Regalos

Librería de la Viuda de Puyo.—Arenal, 6.—Madrid

SE RECIBEN

Esquelas de defunción y aniversario

EL DEBATE

CUATRO EDICIONES DIARIAS

LOS CONVULSIVOS

GRANDERÍA

Estufas eléctricas GRATIS. Fabrica de planchas, hornillos y estufas eléctricas de MARCOS IRONDO EIBAR

La Lechera de Gancieres (S. A.)

Leche de vacas para concentrada, pasteurizada...

MARGUERITE

Una preparación verdaderamente...

Alfred H. Schütte. Barcelona-Bilbao. Máquinas y herramientas de precisión para labrar metales y madera.

Máquinas DE Calcular. Ultimo Modelo. Manejo rapido y sencillo. PAPELERIA ALEMANA. GUILLERMO KOEHLER.

FRUTALES DE ARAGÓN. OBSEQUIO HUMANITARIO. Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS...

Anuncios breves y económicos

A LOS PADRES PARTICIPAMOS a todos los amantes del porvenir y educación...

MARGUERITE. Una preparación verdaderamente. Importadora Nacional (S. A.)—Distribución, 222—Barcelona.

LA NACIÓN. MUY EN BREVE (tan pronto como llegue a Madrid el papel que tiene fabricado y se halla detenido por la anomalía en los transportes) aparecerá con GRANDES REFORMAS.